WEB SITE: clacsec.lima.icao.int E-mail: clacsec@icao.int



TELEFONO: **(51-1) 422-6905, 422-9367** FAX: **(51-1) 422-8236**

LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION

COMISSÃO LATINO-AMERICANA DE AVIAÇÃO CIVIL

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA APARTADO POSTAL 27032 LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/30-NE/13 23/01/13

TRIGÉSIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/30)

(Lima, Perú, 29 al 31 de enero de 2013)

Cuestión 1 del

Orden del Día: Transporte y política aérea

Cuestión 1.4 del

Orden del Día: Presentación de objetivos y actividades de la Macrotarea – Anexo Res.

A20-11

(Nota de estudio presentada por Colombia - Punto Focal "Transporte y política aérea")

Antecedentes

1. La Resolución A20-11 de la CLAC ALUDE a la "DIRECTRIZ DE PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CLAC". En ese orden de ideas, los Puntos Focales deben presentar los objetivos y actividades a cumplir para el desarrollo de la "Macrotarea" bajo su responsabilidad. Del mismo modo, establecerán y presentarán los indicadores para el cumplimiento de los objetivos definidos por ellos y las fechas asociadas a estos indicadores en el formato del Anexo de la señalada Resolución.

Desarrollo

2. En sentido de lo expuesto Colombia, en su calidad de Punto Focal de la Macrotarea de "Transporte y política aérea", acompaña a la presente el formato con la información correspondiente al desarrollo de la Macrotarea (**Adjunto**).

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

3. Se invita al GEPEJTA a tomar nota de la información presentada y emitir los comentarios que estime pertinente.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN A20-11

DIRECTRIZ DE PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CLAC

MACROTAREAS PLAN ESTRATÉGICO 2013 - 2014

MACROTAREA: Transporte y Política Aérea

Tarea: Guía de Orientación ATConf/6

Punto Focal: Colombia

Metas de gestión 1.1	El objetivo de esta tarea es disponer de una guía de orientación, que contenga los puntos de la agenda, las notas explicativas de los asuntos a tratar en la Conferencia Mundial de Transporte Aéreo y defina la posición o acción que debería adoptar la CLAC frente a los mismos, a fin de tener una posición armónica y consensuada de los Estados en temas de interés común donde se requiere una acción de la Organización de Aviación Civil Internacional o donde se desea ilustrar a la comunidad internacional sobre los avances de la región en determinadas materias.		
			Ponderación de la Etapa
Etapas o actividades	N° 1	 Presentación del formato con la información relativa al orden del día, los asuntos a tratar y la posición o acción a definir en CLAC. Análisis punto por punto del orden del día de la ATConf/6 a fin de definir los temas donde se desea presentar notas de decisión o de información. Asignación de Compromisos y/o responsabilidades de los Estados para contribuir en la presentación de notas de estudio como bloque regional. Conformación del Grupo Ad Hoc que trabajara en la revisión y coordinación de las referidas notas de estudio. 	$P_1 = 0.30$

	$ m N^{\circ}~2$ Reunión del Grupo Ad Hoc encargado de coordinar, revisar y preparar de la documentación a presentar en la Conferencia Mundial de Transporte Aéreo (Montreal, Marzo de 2013). Informe del Grupo Ad Hoc con las conclusiones de la reunión y realización de las coordinaciones a que hubiere lugar.		
	$P_3 = 0.30$ Presentación al Gepejta de las Notas de estudio para comentarios, observaciones y aprobación.		
	Remisión a la OACI de lo pertinente a través de la Secretaria de la CLAC.		
	La secretaria culminara la elaboración de la guía de orientación, consignando la posición sobre cada punto.		
	Participación de la CLAC en la Conferencia y reuniones de coordinación.		
Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos, donde ID<=1.		
Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^{3} A_i * P_i$ Donde: Ai = 1 si cumple la i-ésima etapa y 0 si no cumple.		
	Pi = Ponderación de la i-ésima parte. Etapa N°1: NE CLAC/CE/82-NE/09 07/08/12 Informe de la Reunión del Grupo <i>ad hoc</i> para elaborar "Guía de Orientación" para la ATConf/6		
Medios de verificación	Etapa N°2: NE GEPEJTA/ 30 - Informe del trabajo realizado en la Reunión del Grupo Ad Hoc encargado de revisar los proyectos de notas de Estudio para la ATConf/6.		
	Etapa N°3: Presentación de las Nota de Estudio con destino a la OACI, GEPEJTA/30 - Culminación de la guía de orientación y circularizacion de la misma.		
Dimensión			
Plazos	Etapa N°1 Agosto /12 Etapa N°2 Diciembre/12 Etapa N°3 Enero - Marzo/2013		

ANEXO A LA RESOLUCIÓN A20-11

DIRECTRIZ DE PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CLAC

MACROTAREAS PLAN ESTRATÉGICO 2013 - 2014

MACROTAREA: Transporte y Política Aérea

Tarea: Guía de Orientación 38° Período de Sesiones Asamblea OACI

Punto Focal: Colombia

Punto Focal:	Colombia		
Metas de gestión 1.1	contenga tratar en acción qu posición considera la polític	vo de esta tarea es disponer de una los puntos del orden del día, las notas e el 38° Período de Sesiones Asamblea O de debería adoptar la CLAC frente a los armónica y consensuada de los Estados ando que en esta reunión se aprueban rea de la OACI y se examina toda cuestió amente al Consejo.	xplicativas de los asuntos a ACI y defina la posición o mismos, a fin de tener una en temas de interés común esoluciones que determinan
Etapas o actividades	N° 1	 Presentación del formato con la información relativa al orden del día, los asuntos a tratar y la posición o acción a definir en CLAC. Análisis punto por punto del orden del día para el 38 periodo de sesiones de la Asamblea, a fin de definir los temas donde se desea presentar notas de estudio. Asignación de Compromisos y/o responsabilidades de los Estados para contribuir en la presentación de notas de estudio como bloque regional. Conformación del Grupo Ad Hoc que trabajara en la revisión y coordinación de las referidas notas de estudio. 	Etapa $P_1 = 0.30$

	N° 2	Dannién dal Como Ad Han annonada	D 0.40	
	IN Z	Reunión del Grupo Ad Hoc encargado de coordinar, revisar y preparar la	$P_2 = 0.40$	
		documentación a presentar en el 38°		
		Período de Sesiones Asamblea OACI		
		(Sep-oct de 2013)		
		Informe del Grupo Ad Hoc con las		
		conclusiones de la reunión y		
		realización de las coordinaciones a que hubiere lugar.		
	N° 3	Presentación al Gepejta/31 de las	$P_3 = 0.30$	
		Notas de estudio para comentarios y aprobación.		
		Remisión a la OACI de lo pertinente a través de la Secretaria de la CLAC.		
		La secretaria culminara la elaboración		
		de la guía de orientación, consignando		
		la posición sobre cada punto.		
		Participación de la CLAC en 38°		
		Período de Sesiones Asamblea OACI y		
		en las reuniones de coordinación que		
		se prevean.		
Indicador de desempeño	Cumplim donde ID	iento de ejecución de las etapas dentro <=1.	de los plazos establecidos,	
	$ID = \sum_{i=1}^{3}$	$A_i * P_i$		
Fórmula de cálculo	Donde:			
		cumple la i-ésima etapa y 0 si no cumple		
	$P_1 = Ponc$ Etapa N°	leración de la i-ésima parte. 1: NE GEPEJTA/30 Presentación f	formato y definición de la	
	Liapa N	posición/acción de la CLAC.	offilato y definicion de la	
Medios de verificación	Etapa N°2: NE GEPJTA/31 Informe del trabajo realizado en la Reunión del			
	Grupo Ad Hoc encargado de revisar los proyectos de notas de Estudio.			
		Estudio.		
	Etapa N°3: Presentación de las Nota de Estudio al GEPEJTA/31, culminación de la guía de orientación.			
Dimensión				
Plazos	_	1 Enero 2013		
	_	2 Abril /2013		
	Etapa N°3	3 Junio - Octubre/2013		

ANEXO A LA RESOLUCIÓN A20-11

DIRECTRIZ DE PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CLAC

MACROTAREAS PLAN ESTRATÉGICO 2013 - 2014

MACROTAREA: Transporte y Política Aérea

Tarea: Estudios Impacto económico del transporte aéreo en el PBI (IATA)

Punto Focal: C	olombia	•	,
Metas de gestión 1.1	 El objetivo de esta tarea es preparar un proyecto de resolución que contenga Directrices de Coordinación entre la CLAC y la IATA, que contemplen: a) Mecanismo de apoyo a la IATA para la recolección de información cuando es escasa la colaboración de autoridades, aeropuertos y algunas aerolíneas para entregar los datos necesarios; b) Formas de entrega de los referidos estudios por parte de IATA a CLAC; c) Cronograma estimado y; d) Definición y consecución de recursos necesarios para desarrollar los estudios faltantes de los países que no fueron incluidos en el proyecto Beneficios de la Aviación realizado por Oxford etapa 2010/2011, la cual ya ha concluido. 		
			Ponderación de la Etapa
Etapas o actividades	N° 1	Levantamiento y actualización de la información relacionada con los Estados miembros que disponen estudios económicos	$P_1 = 0.30$
	N° 2	Entrega formal de Estudios pendientes ya elaborados por parte de la IATA a la CLAC.	$P_2 = 0.40$
	N° 3	Coordinación de la Secretaria de la CLAC, IATA y el ponente para la elaboración del proyecto de resolución A21-XX "Guía de coordinación y colaboración entre la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil "CLAC" y la Asociación del Transporte Aéreo Internacional, ("international air transport association" - iata), para la realización y entrega de los estudios sobre la contribución económica del transporte aéreo en la economía de los estados miembros de la clac	$P_3 = 0.30$
Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos, donde ID<=1.		
Fórmula de cálculo	donac iD	_1.	

Medios de verificación	 ID = \sum_{i=1}^3 A_i * P_i Donde: Ai = 1 si cumple la i-ésima etapa y 0 si no cumple. Pi = Ponderación de la i-ésima parte. Etapa N°1: Nota de Estudio Gepejta/30 Etapa N°2: Comunicación de IATA a la CLAC fechada 23 de enero de 2013. Etapa N°3: Presentación proyecto de Resolución, adjunto a la Nota de Estudio GEPEJTA/30.
Dimensión	
Plazos	Etapa N°1 Enero 2013
	Etapa N°2 Enero /2013
	Etapa N°3 Enero - Junio/2013